

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.697/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, el Expediente 11/2017 de Suplemento de Crédito-Crédito Extraordinario, financiado con baja de otra aplicación presupuestaria, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que

se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

Crédito Extraordinario	
Capítulo VI: Gastos	263,00
Suplemento de Crédito	
Capítulo VI: Gastos	64.500,00
Financiación -Baja	
Capítulo IX: Gastos	64.763,00

Montilla a 9 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.